ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

EL DIRECTOR OPERATIVO ENCARGADO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
NIT 900971006-4

C E R T I F I C A

Que el Servidor Público **CAMILO ANDRES PUENTES,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.743.798, laboro en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte. E.S.E., desde el 11 de junio de 2020 hasta el 10 de junio de 2021, desempeñando el empleo Profesional, Servicio Social Obligatorio, Enfermero - Dirección de Servicios Hospitalarios, Código 217 Grado 03

Que las funciones relacionadas a su cargo se mencionan a continuación de acuerdo al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales. (Acuerdo No.032 del 24 de octubre de 2019) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

Propósito Principal:

Ejecutar y aplicar los conocimientos propios de la profesión en la prestación del Servicio Social Obligatorio para el cuidado holístico, la consulta, diagnóstico, tratamiento, promoción, prevención y rehabilitación de la salud del paciente de acuerdo con la normatividad vigente y la Política Distrital.

Descripción de Funciones Esenciales:

1. Atender al paciente y efectuar los trámites, procesos y procedimientos propios de la profesión según el servicio asignado en el cuidado holístico, la atención, la consulta, valoración, diagnóstico, intervención, tratamiento, rehabilitación, promoción y prevención de la salud, de acuerdo con los objetivos y metas establecidos, el modelo de atención en salud, y la normatividad vigente.
2. Preparar y orientar al paciente y sus familiares sobre los procedimientos, condiciones, derechos, deberes y requisitos en la prestación del servicio a cargo de la dependencia de acuerdo con la normatividad vigente y de manera integral y oportuna.
3. Efectuar los registros de datos y estadísticas requeridos en la prestación de servicios de salud de acuerdo con el manejo de los sistemas de información,